



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes

Presidente:

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña.. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.
Geografía, Urbanismo y O.T.)

D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

Miembros del Sector del resto del Profesorado

D. Javier Añibarro Rodríguez

Dña. Virginia Carracedo Martín

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Julio Fernández Mora

D. Joseba Vinatea Elorrieta

Miembros electos-Sector profesores permanentes

Dña. Beatriz Arizaga Bolumburu

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar

D. Juan Carlos García Codrón

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Manuel Ramón González Morales

D. Ramón Maruri Villanueva

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. José Luis Ramírez Sádaba

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

D. Manuel Suarez Cortina

Miembros del Sector P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su ausencia:

D. Jose Ramón Aja Sánchez

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Fecha:

20 de febrero 2015

Horas:

10,15 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



Antes del inicio de la Junta el Sr. Decano quiere agradecer su trabajo a los alumnos que dejan de formar parte de la misma debido a que ha habido elecciones, son Jesús Movellán Haro (Delegado de Centro) y Federico Cameno Higuera, asimismo agradece su trabajo a los siguientes alumnos que van a seguir formando parte de la Junta, Julio Fernández Mora, Javier Barquín Velar, Mario Carballo Fernández, Rodrigo Diez García y Ángel Sánchez Roiz (que pasa a ser Delegado de Centro) y da la bienvenida a los nuevos alumnos incorporados a la Junta, Diego Sánchez Albéniz, Eduardo Ruiz Fernández y Joseba Vinatea Elorrieta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del 6 de octubre de 2014 y de la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2014.**
- 2.- Aprobación, si procede, de solicitudes de *veniae docendi***
- 3.- Modificación, si procede, del Plan Docente del curso 2014/2015**
- 4.- Solicitud de título de TFG no contemplado en la oferta**
- 5.- Solicitud de codirección de TFG**
- 6.- Propuesta de modificación de la Normativa de TFG**
- 7.- Ratificación de la composición de las distintas Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad.**
- 8.- Propuesta de modificación de la Comisión de Estudios de la Facultad**
- 9.- Solicitud de crédito ECTS para actividades universitarias**
- 10.- Propuesta de Colaboradores Honoríficos**
- 11.- Informe Final del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro del curso 2013/14**
- 12.- Informe económico del año 2014 y presupuesto del 2015.**
- 13.- Informe del Decano.**
- 14.- Ruegos y preguntas.**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del 6 de octubre de 2014 y de la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2014.

El acta de la Junta Extraordinaria del 6 de octubre, se aprueba por asentimiento, con respecto al acta de la Junta Ordinaria del 5 de noviembre, la profesora Leonor de la Puente, matiza que en el informe del Decano se hace alusión a un documento aprobado en Consejo de Gobierno y que sería conveniente poner el nombre del documento que es el “Procedimiento de Valoración de la actividad del Profesorado”, se aprueba por asentimiento el acta con la inclusión de la sugerencia de la profesora de la Puente.



2.- Aprobación, si procede, de solicitudes de *veniae docendi*

El Departamento de Ciencias Históricas solicita la *venia docendi* para el curso académico 2014/2015 para:

- Doña Jean-Marie Geiling (investigadora predoctoral), para impartir 0,5 créditos de docencia en la asignatura del Máster en Prehistoria y Arqueología “Documentación Gráfica: SIG, Cartografía, Fotografía, Tratamiento de la Imagen”.
- Don Asier García Escárzaga (Investigador en Formación Predoctoral), para impartir docencia (2 horas teóricas y 2 horas prácticas) en la asignatura “Prehistoria de la Península Ibérica I” del Grado en Historia.

El prof. Ramirez dice que en el Consejo del Departamento donde se aprobó la solicitud de estas venias, no se aprobó la solicitud de otra *venia* para un alumno de doctorado, y él considera que por tanto en Junta no se deberían aprobar estas venias que se solicitan y propone devolverlas al Departamento hasta que éste decida qué hacer con relación a la aplicación de la normativa de concesión de *Veniae Docendi* de la Universidad de Cantabria en su ámbito. El prof. Suárez indica que éstas no se deben paralizar. El prof. Ramirez y el alumno Joseba Vinatea consideran que la Junta de Facultad es un órgano superior y que tiene autoridad para decidir sobre lo que se aprueba en los Consejos de los Departamentos.

Después de este debate, el Decano propone que se aprueben las solicitudes de *veniae docendi*, ya que se ajustan a la normativa de concesión de *Veniae Docendi* de la Universidad de Cantabria. Las solicitudes se aprueban.

No obstante, después de esto, se trata el punto 3 del orden del día. Las solicitudes de modificaciones de las asignaturas para las que se había solicitado las *veniae* en el punto 2 no se aprueban, por lo que queda anulada, finalmente, la aprobación de dichas *veniae*.

3.- Modificación, si procede, del Plan Docente del curso 2014/2015

El Sr. Decano explica que se han traído aquí una serie de fichas de organización docente para su aprobación y pasa a explicar cada una de ellas.

Después de una serie de comentarios con relación al número excesivo de profesores que imparten las asignaturas se decide lo siguiente:

Grado en Historia

G212 Prehistoria de la Península Ibérica I

No se aprueba la modificación porque la asignatura ya ha sido impartida en el primer cuatrimestre y porque, de aprobarse, incluiría un número excesivo de profesores, lo que va contra de lo recomendado por la Comisión de Calidad de Centro y aprobado por la



Junta de Facultad. La recomendación general de la Comisión de Calidad es que no haya más de dos profesores por asignatura, ya que viene siendo una queja reiterada de los alumnos.

Máster en Prehistoria y Arqueología

M958 Documentación Gráfica: SIG, Cartografía, Fotografía, Tratamientos de Imagen
No se aprueba esta modificación, debido a que se trata de una asignatura de 1 crédito, que es el número mínimo de créditos que un profesor debe impartir en una asignatura según recomienda la Comisión de Calidad de Centro.

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

M924- “Patrimonio Edificado Civil”. ® Miguel Angel Aramburu-Zabala Higuera.
M925- “Patrimonio Edificado Religioso”. ® Julio Juan Polo Sánchez.
M916- “Técnicas y Normativa de Conservación Preventiva”. ® Miguel Cisneros Cunchillos. Concepción Cirujano Gutiérrez.
M927- “Patrimonio Mueble Privado”. ® Javier Gómez Martínez.
Se aprueban estas modificaciones por asentimiento.

Máster en Prehistoria y Arqueología

M964- “Arqueometalurgia”, ® Pablo Arias y Jesús Setien.
M955- “Gestión de la actividad arqueológica”. ® M. Luisa Ramos Sáinz y Ramón Bohigas Roldán (Catedrático de Instituto sujeto a convenio)
M981- “Musealización en Arqueología” ® Ángel Armendariz Gutiérrez
M973- “Etnoarqueología”. ® Jesús Emilio González Urquijo
M963- “Análisis de la gestión de recursos vegetales (Arqueobotánica). ® Pablo Arias Cabal
M975- “Paleolítico en el Suroeste de Europa”. ® Jesús Emilio González Urquijo
M976- “Tecnología Prehistórica”. ® Jesús Emilio González Urquijo
M968- “Tecnología ósea”. ® César González Sainz
M969- “Utillaje lítico: Aprovechamiento, tecnología y función”. ® Jesús Emilio González Urquijo
M977- “Estrategias de intervención en Arqueología”. ® Alicia Ruiz Gutiérrez
Se aprueban todas estas fichas por asentimiento.

Máster Universitario en Historia Moderna

M1234- “Paisajes Urbanos”. ® Luis Sazatornil Ruiz, José Ignacio Fortea Pérez y Begoña Alonso Ruiz.
M1312- “Seminarios III”. Luis Sazatornil Ruiz, Jose Ignacio Fortea Pérez, Begoña Alonso Ruiz, ® Juan Eloy Gelabert González, Tomás Mantecón Movellán, Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García.
Se aprueban todos los cambios por asentimiento.



4.- Solicitud de título de TFG no contemplado en la oferta

El alumno Don Alesander Ruiz Puentes ha propuesto para el Trabajo Fin de Grado en Historia el tema “Barcelona, 1714: significación histórica” dirigido por el prof. Tomás Mantecón Movellán.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Solicitud de codirección de TFG

La alumna del Grado en Historia Doña Ana María Ortega Fernández, ha solicitado con el visto bueno de su Director de Trabajo Fin de Grado que pueda codirigir el mismo el Investigador del CSIC, Ignacio Clemente Conte, ya que ha sido seleccionada para el programa JAE INTRO 2014.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Propuesta de modificación de la Normativa de TFG

El Sr. Decano propone introducir en el punto 4.1 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Facultad de Filosofía y Letras, que el estudiante deberá estar en posesión del B1 de Inglés para que se le asigne un tema.

El alumno Joseba Vinatea dice que la capacitación lingüística es una traba para que los alumnos se puedan graduar, se abre un debate sobre el tema, y se dice que la capacitación es una exigencia de la Universidad por lo que la Facultad no puede hacer nada al respecto.

La prof. Leonor de la Puente opina que si un alumno cumple los requisitos para matricularse del TFG se le debe asignar tema. Hay varias opiniones y se decide votar si se incluye en la normativa lo que se ha propuesto.

Se hace una votación a mano alzada, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor = 11

Votos en contra = 3

Abstenciones = 5

Por lo tanto se aprueba incluir en el Reglamento el requisito del B1 para asignar los temas de los TFG.

7.- Ratificación de la composición de las distintas Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad.

El Sr. Decano quiere agradecer su trabajo a los miembros salientes y quiere dar la bienvenida a los nuevos miembros:

Comisión de Calidad de Grado en Historia. Don Miguel Rodríguez Fernández, el representante de los estudiantes finalizó sus estudios en el curso pasado, por lo que se hace necesario incorporar al representante del alumnado a la Comisión. La Delegación de estudiantes del Centro ha propuesto que el nuevo miembro sea Don Eduardo Ruiz Fernández.



Comisión de Calidad de Posgrado. La Prof. Alicia Ruiz Gutiérrez, el Prof. Fidel Gómez Ochoa, don Pedro Á. Fernández Vega y doña María Aja Bueno ha sido sustituidos por la Prof. M^a del Mar Marcos Sánchez como responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología; el responsable del programa de prácticas y movilidad el Prof. Juan Carlos García Codrón; la egresada Doña Lucía Fernández Granados y la representante del alumnado Doña Lucía Agudo Pérez, respectivamente.

Comisión de Calidad de Centro. La prof. Alicia Ruiz Gutiérrez ha sido sustituida por la prof. M^a del Mar Marcos Sánchez como responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología y el delegado de centro, tras la elecciones del alumnado, de Don Jesús Movellán Haro por Don Ángel Sánchez Roiz.

Comisión de Calidad de Grado en Geografía y OT. No ha habido modificaciones.

Se aprueba por asentimiento la nueva composición de las Comisiones.

8.- Propuesta de modificación de la Comisión de Estudios de la Facultad

El Sr. Decano informa que la profesora Concepción Diego Liaño ha renunciado a ser miembro de la Comisión de Estudios de la Facultad. Al objeto de cubrir el puesto vacante del profesor representante del Grado en Geografía y O.T., se propone a la profesora Carolina Garmendia Pedraja.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Solicitud de crédito ECTS para actividades universitarias

El Sr. Decano propone solicitar el reconocimiento de 1 crédito ECTS por Actividades Universitarias para los alumnos de los Grados de la UC asistentes al "Seminario Velázquez y El Coleccionismo de Pintura en el Siglo de Oro", que se celebrará los días 14,15, 22 y 23 de mayo de 2015.

Se aprueba por asentimiento.

10.- Propuesta de Colaboradores Honoríficos

El Sr. Decano informa que se va a proponer como Colaboradores Honoríficos para el curso académico 2013/2014 a los siguientes por haber sido Tutores Externos de las prácticas de los alumnos de los Másteres y Grados de la Facultad:

Doña Mónica Alvarez Careaga

Organismo: Actividad Contemporánea - ACDOS

Don Javier Pila Diaz

Organismo: ADI Pisueña Pas Miera (Proder Villacarriedo)



Doña Ana Tellería Orbelzu
Organismo: Archivo de Valladolid

Doña Julia Rodríguez de Diego
Organismo: Archivo General de Simancas

Doña Carmen López Bárcena
Organismo: Archivo Municipal

Doña M^a Dolores Gutiérrez Callejo
Organismo: Archivo Obispado de Santander

Don Carlos Limorti García
Organismo: Autoridad Portuaria de Santander

Doña Pilar Santisteban Miguel
Organismo: Ayuntamiento de Laredo

Doña Gema Echevarría Vázquez
Organismo: Ayuntamiento de Santa María de Cayón

Don Andrés Gutiérrez Septién
Organismo: Ayuntamiento de Bareyo

Don Francisco Lorenzo Monteagudo
Organismo: Ayuntamiento de Bezana

Don Ángel Revuelta Pérez
Organismo: Ayuntamiento de Colindres

Doña Inés Rueda Jarrilla
Organismo: Ayuntamiento de Piélagos

Don Higinio Ortega Fernández
Organismo: Ayuntamiento de Penagos

Don Carlos Llera
Organismo: Ayuntamiento de Camargo

Don Pablo Susinos Rada
Organismo: Ayuntamiento de Santander- Servicio de Bibliotecas Municipales



Doña Carmen Bedia Costas
Organismo: Bedia Artes Gráficas

Doña Manuela Alonso Laza
Organismo: CDI (Centro de Documentación de la Imagen Ayto. de Santander)

Don José L. Ranero López
Organismo: Ceder Merindades

Don Gerardo J. Cueto Alonso
Organismo: Centro de Estudios Rurales de Cantabria

Don Óscar López Tresgallo
Organismo: CIC

Doña Emilia Calleja Peredo
Organismo: Consejería de Educación: Servicio de Patrimonio Cultural

Don Roberto Ontañón Peredo
Organismo: Consejería de Educación: Museo de Arqueología y Prehistoria

Don Antonio Lucio Calero
Organismo: Consejería de Ganadería: Dir. General de Montes

Doña Rosa M^a Conde López
Organismo: Conservatorio Ataúlfo Argenta

Don Alberto Blázquez García
Organismo: Delegación Especial de Economía-Gerencia del Catastro

Don Isidro Pérez López
Organismo: Diócesis de Santander Biblioteca del Seminario

Don Francisco Fernández Izquierdo
Organismo: Fundación Española de Historia Moderna

Don Salvador Carretero Rebés
Organismo: MAS

Don Gerardo García-Castrillo Riesgo
Organismo: Museo Marítimo



Doña Elena Sánchez Torralbo
Organismo: Museo-Palacio de Elsedo

Doña Carmen Otí Miera
Organismo: Oficina Cambio Climático (Ayuntamiento de Santander)

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

11.- Informe Final del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro del curso 2013/14

El Decano indica que el Informe Final del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras del curso 2013-2014 permite dar una visión de conjunto de la Facultad, no solo cada título por independiente y procede a comentar los aspectos más relevantes de la propuesta, al tiempo que los diferentes miembros de la Junta van dando su opinión y destacando aquellos aspectos que les resultan más relevantes o sobre los que consideran que deberían realizarse algunas matizaciones.

Así, se señala un correcto desarrollo e implantación, en general, de las titulaciones, y se resalta que en las titulaciones de Grado los resultados de las valoraciones realizadas por los estudiantes siguen paralelos a los resultados medios obtenidos por la institución; sin embargo, en las titulaciones oficiales de Máster la tendencia es ligeramente inversa en las dos titulaciones a extinguir, Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología, en cambio los otros tres títulos de Máster están muy bien valorados.

Un factor común sobre el que se incide y que se tiene en cuenta en los análisis realizados en el documento es la ponderación realizada sobre los resultados, ya que, en titulaciones con baja tasa de participación y/o alumnos, tanto en el proceso de evaluación de la enseñanza como en la evaluación académica los resultados obtenidos pueden verse bastante afectados.

Con respecto a los resultados académicos de Grado, el porcentaje de alumnos que no se presenta a la evaluación final de las asignaturas en primer curso es muy preocupante en ambas titulaciones y, en el caso del Grado en Historia, continúa en el segundo curso, aunque el número de suspensos no es relevante.

A la vista del número de alumnos que han defendido el Trabajo Fin de Grado, el Decano estima que se debe al requisito de la acreditación lingüística, ya que en el presente curso, sólo la mitad de los estudiantes matriculados en cuarto curso tienen acreditada la capacitación lingüística, pese a la mayor oferta de recursos puestos a disposición del alumnado. En cuanto al Trabajo Fin de Máster se detectan muchos alumnos no presentados en los Másteres de Patrimonio, Historia Contemporánea y Prehistoria y Arqueología.

En el caso de las prácticas externas se ha detectado que, en ocasiones, las condiciones, campos de trabajo o labor a desarrollar por el alumno no se adecúan a las



ofertadas, por lo que se hace necesario que el tutor académico realice un seguimiento del estudiante.

En referencia a la movilidad se destaca que el número de estudiantes que participan en un programa de intercambio ha descendido notablemente en los últimos años, los presentes estiman que puede deberse a la falta de ayudas económicas. No obstante, aquellos que han participado, tras la estancia, valoran la experiencia como muy satisfactoria. En el caso de los títulos de Máster, la duración de los mismos, un curso académico – 60ECTS – no es compatible con el intercambio.

Por último, la satisfacción con el programa formativo muestra, por un lado, la heterogeneidad de los resultados en las titulaciones de posgrado y, por otro, la satisfacción con la docencia del profesorado.

Se propuso que el Informe Final del SGIC del Centro fuera tratado como el único punto en la reunión de la Junta de Centro, al objeto de dedicarle más tiempo y así poder ratificar las acciones de mejora.

El alumno Joseba Vinatea, en relación a las lecturas de los Trabajo Fin de Grado de la Mención de Historia Aplicada pide un criterio diferente para su evaluación a lo que el Decano le contesta que ya se han puesto tribunales específicos para evaluar esta mención.

Asimismo, se pasa a leer las acciones de mejora de cada uno de los títulos. Los coordinadores de las titulaciones deberán remitírselas a todo el profesorado implicado en los títulos.

Se comenta que cuando un profesor tiene malas calificaciones los responsables de los títulos o los Presidentes de las Comisiones de Calidad se ponen en contacto con él para que proponga acciones de mejora, pero se dice que hay que ir más allá, un representante de los alumnos dice que la Delegación de Alumnos debería intervenir para saber lo que ha ocurrido cuando las notas son bajas, de menos de 2,5. Dicha acción se desestima.

Tras varias intervenciones de los presentes. Se les pregunta si están de acuerdo con el documento y éste se aprueba por unanimidad.

12.- Informe económico del año 2014 y presupuesto del 2015.

Se reparte entre los miembros de la Junta el informe económico del año 2014, así como el presupuesto para el año 2015, el Sr. Decano se lo lee a los asistentes y lo explica. El prof. Fidel Gómez felicita a la dirección del centro por elaborarlo, ya que es necesario según el Reglamento.

Se aprueba por asentimiento.

13.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Del nuevo Decreto que permite que los Grados no profesionalizantes pasen de impartirse en tres cursos en lugar de en cuatro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha dicho que esta Universidad no va a iniciar ninguna



acción de momento. Y que lo que hay que cambiar antes son los Másteres Oficiales ya que en Europa sólo se reconocen los que tienen un mínimo de 90 créditos en adelante.

- En cuanto a la capacitación lingüística dice que hay que insistir con los alumnos y que el Centro tiene que proponer un plan para que la consigan.
- Informa de las convocatorias que ha sacado la Facultad, para los Másteres que habrá una cantidad fija por Máster, otra cantidad por número de alumnos y una cantidad variable en función de las actividades a llevar a cabo, para los Grados para realizar seminarios y talleres.
- Por otro lado, se informa de las convocatorias de la Olimpiada de Geografía y la Olimpiada de Historia.
- Pide a los profesores que se apunten a la Selectividad, ya que hay muy pocos profesores que realizan esta tarea que es necesaria.

14.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,00 horas del día 20 de febrero de 2015, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool